

CIUDADANA  
SANDRA SOSA BENITEZ  
ALFREDO ZALCE NUMERO 256  
FRACC. BOSQUES DE CAMELINAS  
MORELIA, MICHOACAN.

Morelia Michoacán, a 9 nueve de marzo del 2021

En atención a su solicitud, en donde manifiesta su interés de realizar un convenio de los servicios que usted ofrece con un descuento del **10% diez por ciento**, consistente en: delineado permanente de ojos, línea negra \$700.00 (con descuento \$630.00); ojos línea blanca \$800.00 (con descuento \$720.00); cejas \$2,000.00; (con descuento 1,800.00) microblading \$2,000.00; con descuento \$1,800.00), labios \$2,000.00 (con descuento \$1,800.00); foll color \$4,500 (con descuento \$4,050.00); fácil \$350.00; (con descuento \$315.00); masaje reductivo cada uno \$450.00; (con descuento \$400.00); masaje relajante \$500.00; (con descuento \$450.00); mesoterapia cada una \$300.00 (con descuento \$270.00); extensión de pestañas de mink 1x1 \$500.00 (con descuento \$450.00), le comento que, en beneficio de nuestros agremiados sindicalizados, su propuesta **ha sido aceptada**.

Así mismo le informó que para hacer efectivo este convenio, se presentará la credencial de socios del SUTASPJEM, le comento además, que la difusión de este convenio se hará a los trabajadores, a través de nuestras redes sociales, para lo cual solicito a usted hacernos llegar la publicación correspondiente a la página de **Facebook Comité Ejecutivo Del Sutaspjem** y/o al correo electrónico [sutaspjem2020-2023@hotmail.com](mailto:sutaspjem2020-2023@hotmail.com).

Agradeciendo el apoyo a la economía de los trabajadores de este gremio sindical, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. JULIE MARIELA ALVAREZ GUZMAN  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
(SUTASPJEM)